LA ARGENTINA PROTESTO POR LA MUERTE DE UN ARGENTINO

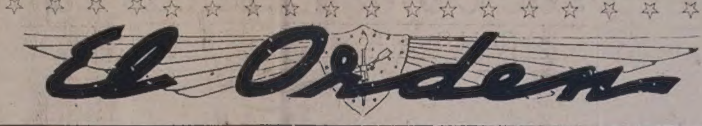
BUENOS AIRES, agosto 7. — La Cancillería dió a publicidad esta tarde un comunicado relacionado con la muerte de un ciudadano argentino en Madrid, llamado Felipe Jorge Linaje en circunstancias desconocidas.

Manifiesta el comunicado que la Embajada ha presentado de inmediato una enérgica reclamación al gobierno español obteniendo en cambio el pésame y las seguridades de que se procederá con la mayor diligencia para esclarecer la muerte y castigar a los culpables.

Agrega el documento de referencia, que hasta el momento, sería la única víctima argentina en territorio español y manifiesta que según informaciones de los cónsules argentinos, la situación de los residentes argentinos no ha variado y tiene asegurado el amparo colectivo en diversas ciudades en las Embajadas extranjeras.

Bombardearon a Algeciras

Los Leales Aseguran que Hoy Posiblemente Tomarán Esa Estratégica Posición



Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, SABADO 8 DE AGOSTO DE 1936 REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2968

SE AGRAVA LA SITUACION DEL EMBAJADOR GARCIA MANSILLA

Desde Gibraltar Fué Presenciada la Gran Ofensiva

El cañonero rebelde "Dato", anclado en esa localidad, sufrió averías de gran importancia

LAS ULTIMAS INFORMACIONES

GIBRALTAR, agosto 7. — Los habitantes de esta ciudad han presenciado uno de los más violentos combates entre fuerzas leales marítimas y rebeldes terrestres, que se haya producido desde el comienzo de la guerra civil en España.

Desde temprano se hicieron presentes en aguas españolas, frente a la costa de Algeciras el acorazado "Jaime 1o." y los cruceros "Lepanto" y "Libertad", abriendo un terrible fuego de cañones contra Algeciras.

El cañonero rebelde "Dato", que se encontraba en el puerto respondió al fuego, lo mismo que las baterías de la costa, pero una hora después todos los cañones rebeldes habían sido silenciados por efectos de las descargas leales.

Inmediatamente aparecieron varios aviones rebeldes que atacaron a los buques leales, uno de los cuales se especializó con el "Jaime 1o.", cuya cubierta barrió con las descargas de ametralladoras sin conseguir ninguna ventaja.

Al mediodía, el "Jaime 1o." y los dos barcos que lo acompañaban iniciaron la retirada. Algunos testigos declaran que el acorazado "Jaime 1o." había sufrido una grave avería en la línea de flotación pues marchaba lentamente sin conseguir la línea horizontal en la línea de flotación y se comprobaba agotación a bordo, donde se bombeaba continuamente agua, que parecía llevar en las bodegas.

Sin embargo, por la tarde fué reanudado el bombardeo contra Algeciras con propósitos seguramente de hacer retirar a los rebeldes y hacer un desembarco de infantería naval, pero los rebeldes instalados en la costa respondieron con fuego de ametralladora, por lo cual los buques leales partieron para Málaga, uniéndose a las naves que esta mañana bombardearon a Ceuta.

Grandes Daños en Algeciras

GIBRALTAR, agosto 7. — El bombardeo efectuado hoy causó grandes daños en la ciudad de Algeciras, especialmente en el consulado británico y también en el de la Argentina.

Se sabe que la esposa del cónsul británico resultó gravemente herida y el cónsul argentino de la citada ciudad se ha trasladado a ésta.

También resultaron 20 personas muertas en la ciudad y 50 en la costa, además de un centenar de heridas. También quedaron destruídas todas las baterías rebeldes emplazadas en la costa.

Se Prepara una Gran Ofensiva

LISBOA, agosto 7. — La radio rebelde de Sevilla informa que el general español Kindelan, comandante de las fuerzas aéreas rebeldes, anunció que todos los elementos aéreos serán trasladados de Marruecos a España, para colaborar en la gran ofensiva que se hará contra la columna gubernativa, que será inmediatamente seguida de una marcha sobre Madrid, en la que colaborarán 25.000 hombres concentrados en Sevilla.

Se Preparan Contra los Bombardeos Aéreos

BURGOS, agosto 7. — Se han tomado precauciones para evitar los bombardeos aéreos, pues se sabe que los leales utilizarán desde esta noche los nuevos aviones de que fueron provistos por el gobierno francés.

Gijón en Manos de los Leales

HENDAYA, agosto 7. — Informan de Gijón que toda la ciudad está en manos de los leales, con excepción de los cuarteles de la guarnición, en donde están refugiados los rebeldes, pero cuya rendición se espera, pues el crucero Almirante Cervera no podrá seguir protegiéndolos, pues correrían peligro los dos mil quinientos fascistas presos en Gijón.

Tomaron un General Leal al Gobierno

PERPIGNAN, agosto 7. — Informaciones de la frontera anuncian que el general leal Fernández Ampon y 100 oficiales fueron hechos prisioneros por los rebeldes.

Sublevación en Badajoz

LISBOA, agosto 7. — La radio de Sevilla, propaló esta tarde la noticia de que la guardia civil se sublevó en Badajoz, atacando a la guarnición militar, siendo inminente la caída de esta ciudad, debido a que está debilitada y no podrá resistir el avance de la columna de fuerzas africanas regulares que marcha desde Ceuta a Madrid y que ha tomado la ciudad de Mérida esta tarde.

SUBLEVACION EN ALCOY

MADRID, agosto 7.—Se informa que la tentativa de sublevación en los cuarteles de Alcoy, provincia de Alicante, fué sofocada, muriendo dos mayores y un teniente coronel.

FRANCIA SEGUIRA NEUTRAL

PARIS, agosto 7.—Después de la reunión del Consejo de Ministros se anunció que se había resuelto mantener la política de no intervención en España.

UN GRAN COMBATE EN NAVARRA

BAYONA, agosto 7. — En el frente norte de Navarra un convoy de abastecimiento dirigido al general Mola fué atacado por los leales cerca de Estatz, librándose un combate en donde resultaron muchos muertos.

Desde esta localidad — Bayona — se escuchó durante todo el día un intenso cañoneo en dirección a Oyarzun.

ESTARIA AVERIADO EL EL JAIME I

GIBRALTAR, agosto 7.—Muchos testigos insisten en afirmar que el acorazado Jaime I está seriamente afectado por los ataques llevados a cabo por los rebeldes.

LEY MARCIAL EN JAEN Y CORDOBA

MADRID, agosto 7.—Se informa que se declaró la ley marcial en las provincias de Jaen y Córdoba para facilitar la destrucción de algunos focos rebeldes. Una columna leal destruyó otra rebelde en Jiguenza.

CONFISCAN BIENES EN BARCELONA

BARCELONA, agosto 7. — El Gobierno dictó hoy dos decretos por el cual se confiscan todos los bienes y propiedades de las iglesias y de aquellas personas que ayudaron a los rebeldes.

Se Tramita un Duelo en S. Juan

El mismo ha sido provocado por cuestiones políticas

SAN JUAN, agosto 7. — Se suscitó una cuestión caballeresca entre los legisladores demócratas nacionales Alejandro Sánchez y José Yanzon, provocadas por ciertas expresiones de Yanzon que Sánchez consideró agraviantes, lo que dió motivo a que este último le enviara los padrinos.

Yanzon al tener conocimiento de la actitud de Sánchez, también designó sus representantes, los cuales iniciaron de inmediato las conversaciones del caso. Se cree que la intervención de los legisladores nacionales se encuentran en esta para solucionar el pleito político local, lograran una solución satisfactoria al conflicto caballeresco.

PRISION PREVENTIVA CONTRA GABRIELESKI

BUENOS AIRES, agosto 7. — El juez federal Janina ha dictado prisión preventiva contra el falsificador de estampillas de correo y valores fiscales Fernando Gabrielesky.

No Hay Delito en la Quiebra de la Mundial

Así lo establece el juez Dr. Barroetaveña

BUENOS AIRES, agosto 7. — Presentó el informe el síndico contador designado por el Juez que entiende en la causa en la quiebra de la Cía. de Seguros "La Mundial". Llega a la conclusión de que los directores de la Compañía han cometido actos violatorios del articulado del Código de Comercio. El informe no expresa dentro de cuál calificación se encuadraría la quiebra.

Por tal causa en el fallo dictado por el Juez Barroetaveña se censura la conducta del síndico por esa omisión.

Finalmente el magistrado estudia detalladamente el asunto dictaminado de conformidad con el Fiscal que la quiebra ha sido casual por lo cual dispone el archivo de las actuaciones. En sus fundamentos el Juez dice que no hubo delito ni intención de cometerlo.

LA CONQUISTA DE HUESCA



LUCHAN BRAVAMENTE. — Leales y rebeldes han luchado bravamente y continúan peleando, en Monte Aragón, para la conquista de la ciudad de Huesca, que se encontraba en poder de los rebeldes

La Renovación del Tratado de Carnes

LOS DOCTORES MALBRAN Y LE BRETON CONTINUAN SUS GESTIONES EN INGLATERRA

BUENOS AIRES, agosto 7. — Oficialmente el canciller Saavedra Lamas, confirmó nuestras informaciones relacionadas con la denuncia del tratado Roca-Runciman, por parte de Gran Bretaña. En consecuencia, dentro de tres meses o sea el 7 de noviembre cesarán sus efectos.

Mientras tanto, los embajadores de la Argentina doctores Malbran y Le Breton, prosiguen sus conversaciones con los representantes británicos para lograr un nuevo acuerdo.

Castillo Fué Nombrado Ministro del Interior

Para la cartera de Instrucción Pública fué designado el doctor Jorge de la Torre

BUENOS AIRES, agosto 7.— En la secretaría de la presidencia se informó que el general Justo había ofrecido el cargo de ministro de Instrucción Pública al Dr. Jorge de la Torre, el cual había aceptado tal ofrecimiento.

Se agregó que para el ministerio del Interior sería designado el Dr. Ramón S. Castillo.

EL DECRETO RESPECTIVO

BUENOS AIRES, agosto 7.— El decreto que firma el general Justo y refrenda el canciller Sr. Saavedra Lamas, por el cual se designan ministros del Interior e Instrucción Pública, está redactado en la siguiente forma:

Artículo 1o.—Nómbrase ministro-secretario de Estado en el Departamento del Interior al Dr. Ramón S. Castillo y de Justicia e Instrucción Pública al doctor Jorge de la Torre.

Art. 2o.—Fíjase el día martes 18 del corriente a las 15 horas, para que los designados presten juramento.

Art. 3o.—El presente decreto será refrendado por el señor ministro-secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

LOS SUBSECRETARIOS

BUENOS AIRES, agosto 7.— En los círculos oficiales anúnciase que posiblemente el ministro de Instrucción Pública designe subsecretario al Dr. Achával, vastamente relacionado con la sociedad de Córdoba.

Por su parte el Dr. Castillo llevará como subsecretario al Dr. José Acuña, que desempeña igual cargo en Instrucción Pública.

El Gobierno Argentino Ha Enviado Otra Nota Solicitando Garantías

A muchos argentinos residentes en territorio español les han sido confiscados los depósitos bancarios

ELOGIAN LA ACTITUD DEL EMBAJADOR

BUENOS AIRES, agosto 7.— Sabemos que el gobierno argentino está dispuesto a apoyar con firmeza los principios que sostiene el embajador argentino García Mansilla y el principio y derecho de asilo consagrados en América y sostenido particularmente por la República Argentina.

El doctor Saavedra Lamas ha entregado ya varias notas al embajador español en Buenos Aires y cambió otras con nuestros representantes en Gran Bretaña, Francia y Portugal.

Al gobierno de la península le ha requerido amplias garantías locales y para su desplazamiento eventual hacia la frontera más próxima.

En los círculos diplomáticos se elogia la actitud de García Mansilla, quien pudo desde el momento abandonar España, conjuntamente con los demás diplomáticos que se encontraban en Zarrauz pero prefirió hacer frente a toda clase de privaciones y peligros en salvaguardia de los derechos de asilo.

También el secretario de la embajada argentina en Madrid, Sr. Pérez Quesada, anuncia que encuentra dificultades para garantizar la vida e intereses de nuestros connacionales y muy especialmente de los representantes consulares en el interior del país, a muchos de los cuales se les confiscaron los depósitos bancarios y automóviles creándoseles situaciones de angustia.

Las autoridades españolas han reiterado a nuestra cancillería y al propio Dr. Pérez Quesada, que no existe persecución hacia los argentinos, sino que los inconvenientes que se vienen registrando son propios de la actual situación interna del país.

Los diplomáticos que se encontraban en Zarrauz, hacen saber que la situación del embajador argentino es sumamente crítica. La residencia del mismo está prácticamente sitiada, pues toda la zona está en poder de las organizaciones obreras, que han adoptado el régimen soviético y que quieren impedir que los cinco asilados españoles puedan huir.

PROTESTA DE ALEMANIA

BERLIN, agosto 7. — Se anuncia oficialmente que el embajador alemán en Madrid presentó una protesta ante el gobierno español por haber sido muertos tres ciudadanos alemanes en territorio español.

UN GRAN ATAQUE CONTRA CEUTA

LONDRES, agosto 7. — Informaciones procedentes de Gibraltar anuncian que tres cruceros españoles gubernistas han iniciado un gran bombardeo contra la fortaleza rebelde de Ceuta.

HENDAYA, agosto 7. — Informaciones recibidas de Za-

FRACASO LA SESION EN DIPUTADOS

Tampoco se logró número en la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, agosto 7. — Esta tarde no hubo mayor actividad en el Congreso, fracasando las sesiones tanto en diputados como de Senadores.

En cuanto a los bloques del Frente Popular no hubo reuniones oficiales. Los radicales estuvieron reunidos en su sala de deliberaciones cambiando impresiones sobre el momento político. Este bloque fué citado para el miércoles a las 10 horas.

El mismo día se reunirán los demás bloques para resolver sobre el plan de trabajo propuesto por los demócratas progresistas. Por su parte los demócratas nacionales se reunirán el martes para tratar la posible concurrencia de los legisladores de ese sector a las sesiones de la Cámara donde se tratan los mensajes del Poder Ejecutivo sobre rebajas de impuestos, etc.

SE REUNIO LA COMISION DE JUSTICIA

BUENOS AIRES, agosto 7. — Esta mañana se reunió la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, tomando conocimiento del despacho de la comisión de Negocios Constitucionales sobre la cuestión de privilegio, para aconsejar las medidas que se resuelva adoptar.

La comisión resolvió acumular todos los elementos de juicios necesarios para iniciar su estudio. La comisión fué citada para el viernes próximo a las 11 horas.

Por su parte la Comisión Especial encargada de dictaminar sobre la cesantía de los diputados inasistentes se reunirá el miércoles próximo, para constituir sus autoridades e iniciar de inmediato el estudio de los antecedentes que la Cámara le ha hecho llegar.

YA PARTIO EL CABO SAN AGUSTIN

BUENOS AIRES, agosto 7. — El vapor español "Cabo San Agustín" abandonó el puerto de Buenos Aires, con rumbo directo a Barcelona, embarcándose expontáneamente muchos españoles, deseosos de ofrecer sus servicios a los bandos en lucha.

Falleció Ayer el G. Doval

Dirigió las tropas rebeldes cuando lucharon en Guadarrama

EL AVANCE REBELDE

GIBRALTAR, agosto 7. — Después de las acciones desarrolladas por la escuadra leal puede decirse que el gobierno está prácticamente dueño de todas las costas del sud de la península, con lo cual podrá impedir el transporte de tropas por agua desde Marruecos, aunque los rebeldes han demostrado tener suficientes aviones de transporte para suplir el medio acuático.

SIGUE EL AVANCE REBELDE

LISBOA, agosto 6. — La radio Sevilla en el último comunicado dado por la tarde, informó que continúa el avance de las tropas rebeldes desde Sevilla a Madrid, cumpliéndose todos los planes de los generales que dirigen el movimiento.

LA MUERTE DEL GENERAL DOVAL

MADRID, agosto 7. — El diario "A. B. C.", que era de los monárquicos y que ahora está en poder de los izquierdistas, anuncia en su edición de hoy que el comandante Doval, falleció a consecuencias de las heridas recibidas en el encuentro contra las tropas leales que dirigió el general Mangada.

El mismo diario asegura que fueron secuestradas a prisioneros rebeldes cartas del general Cabanellas, en las cuales se muestra disconforme con la táctica de los generales Franco, Mola y Queipo del Llano, de encerrarse en las ciudades donde han sido sitiados en vez de avanzar sobre Madrid inmediatamente.

EL CUARTEL GENERAL DE LOS REBELDES

BURGOS, agosto 7. — El general Ponte que manda las columnas rebeldes del Guadarrama, informa que estableció su cuartel general en la localidad de San Rafael, donde resiste los ataques de los leales que tratan en toda forma de ocuparla, pues es la llave de la carretera a Madrid.

NUEVO ATAQUE A OYARZUN

HENDAYA, agosto 7. — Esta madrugada los fuertes de San Marcos y San Marcial abrieron violento fuego de artillería contra el cuartel general rebelde de Oyarzun.

UN BARCO ALEMAN LLEVO AVIONES A MARRUECOS

LONDRES, agosto 7. — Se informa que el gobierno tendría conocimiento que un barco alemán que partió el 31 de julio de Hamburgo con destino a las costas de Marruecos, llevó a 18 aviones de bombardeo con sus pilotos y mecánicos.

UN COMUNICADO DE LOS REBELDES

LISBOA, agosto 7. — Un comunicado del gobierno de Burgos, anuncia que los insurrectos mantienen sus posiciones en Guadarrama y Somosierra, a pesar del bombardeo a que están sometidos por la aviación de un grupo de tropas leales que tratan de cortar las comunicaciones con San Rafael.

FRANCO LLEGO A SEVILLA

LISBOA, agosto 7. — A las 11 horas anunció la radio de Sevilla que los rebeldes marchan hacia Madrid, habiendo cumplido todos los objetivos. Añade que Málaga está cercada y que es inminente su caída en poder de los rebeldes.

Agrega que el general Franco llegó a las 14.30 horas a Sevilla y que están totalmente cortadas las comunicaciones por tierra entre Madrid y S. Sebastián, Barcelona, Bilbao, Gijón y Badajoz.

SE ENTREGARON DOS AVIONES LEALES

BURGOS, agosto 7.—A las 14 horas, un aeroplano de caza y uno de bombardeo, volaron hasta esta ciudad, desde Madrid, manejados por tres oficiales que se rindieron.

Ayer fueron derribados dos aeroplanos leales. Oficialmente se anuncia que los rebeldes capturaron la ciudad Mérida, importante centro comercial de la zona norte y sur de España.

UN PARLAMENTO CORPORATIVO

MADRID, agosto 7.—Los leales reproducen las declaraciones del general Queipo de Llano formuladas a diarios italianos afirmando que el sistema parlamentario debe ser abolido inmediatamente en favor de un estado corporativo.

EL AVANCE DEL GENERAL MOLA

LISBOA, agosto 7.—La radio de Sevilla anuncia que las fuerzas del general Mola se encuentran a la vista de Madrid.

Habría Elecciones en Santa Fe en Noviembre

Anoche partió de Córdoba con rumbo a Santa Fe, para hacerse cargo de la Intervención nacional

SAN JUAN, agosto 7. — El interventor de Sta. Fe Dr. Carlos Bruchmann, acompañado de su familia y algunos amigos políticos, dió por terminada su jira por las provincias de Mendoza y San Juan, partiendo para Córdoba.

CORDOBA, agosto 7. — Llegó procedente de San Juan el interventor santafecino Bruchmann, quien declaró a un grupo de amigos políticos, que las elecciones de Santa Fe se efectuarían en el mes de noviembre próximo.

Agregó que la fórmula Iriondo - Araya no será modificada por el radicalismo antipersonalista.

Por la Derogación de la Ley de Sanidad

Señalamos ayer los numerosos absurdos de que se resiente la Ley Fidanza, engendro supérstite de la abolida Constitución del 21, que, por motivos que no acabamos de entender, sigue aún aplicándose en el territorio de la Provincia, con evidente perjuicio de intereses cuya legitimidad sólo puede ser desconocida por quienes se sientan poderosamente inclinados a vivir en perpetua arbitrariedad.

La Ley Fidanza puede servir de ejemplo típico de cómo — para desgracia de sus legislados — entendían las funciones legislativas los representantes demócratas progresistas en ambas cámaras provinciales. Y a este respecto resulta congruente reproducir lo que a propósito de las atribuciones de los legisladores sostiene el constitucionalista Cooley, citado por Joaquín V. González en su nutrido y prolijo "Manual de la Constitución Argentina": "Los legisladores — leemos en la página 317 del referido Manual — tienen medida su autoridad por la Constitución; son elegidos *para hacer lo que ésta permite*, y nada más, y prestan juramento solemne para obedecerla y sostenerla. Cuando descuidan estas prescripciones, usurpan autoridad, abusan de la confianza en ellos depositada y violan la promesa que por el juramento han confirmado."

Y bien; basta leer el texto de la Ley Fidanza y el de su decreto reglamentario para advertir sin ninguna clase de esfuerzos que quienes la sancionaron incurrieron, por ignorancia o deliberada arbitrariedad, en la falta a que se refiere Cooley en el último párrafo de la aseveración transcripta.

Porque no otra cosa importa la bendita ley de sanidad provincial que una permanente valla, un obstáculo insalvable para poder realizar en el territorio de la Provincia *"lo que la Constitución permite hacer"* y que con excepción — injusta y, por lo mismo irritante excepción — de los órganos periodísticos de Santa Fe, *"hacen"* todos los diarios, revistas, radiodifusoras y demás órganos de publicidad y propaganda de los distintos centros del país.

En efecto: no existe casi órgano periodístico de estimable importancia, se entiende ("La Nación", "La Prensa", "La Razón", "Noticias Gráficas", "Crítica", etc.) que no inserte diariamente en sus páginas anuncios de productos farmacéuticos cuyo libre expendio se halla autorizado por la más alta autoridad de la materia en nuestro país: el Departamento Nacional de Higiene. Por imperio de la absurda Ley Fidanza, la inserción de dichos anuncios en los órganos de la prensa santafecina está condicionada por una serie de trabas y disparatadas restricciones que de hecho constituyen una terminante prohibición. De ahí nuestra protesta, nuestra justificada exigencia en el sentido de la pronta derogación de ese desdichado engendro de los que contra viento y marea se valieron de la Constitución del 21 para ensayar a expensas de respetables intereses sus menguadas aptitudes reformistas.

Señor Interventor: La Ley Fidanza — repetimos una vez más — nació al amparo de la Constitución derogada en cumplimiento de la ley de intervención de la que es Ud. directo ejecutor, y como quiera que en pro de la derogación de la mencionada ley militan análogas razones, entendemos que es hora ya de que el Sr. Comisionado Federal extirpe de la legislación provincial ese fruto de la abolida Constitución. Es justicia.

Los Proyectos de Obras Públicas Para Esta Ciudad

Se Anuncia que los Bañados del Salado Serán Rellenados

Se aprovecharia la construcción del nuevo puente carretero a Santo Tomé para emprender la obra reclamada desde hace tiempo

MAS SILOS EN EL PUERTO

Hemos informado en la edición anterior del regreso del presidente del Directorio de Obras Públicas ingeniero Marelli, de su viaje a la Capital Federal, agregando que realizó diversas gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas, relacionadas con la construcción del puente carretero a Santo Tomé.

Hoy tenemos mayores datos, de los que pasamos a informar.

Se trata de las gestiones realizadas por dicho funcionario, todas de gran beneficio si se llevan a cabo en la forma que se anuncian.

LOS BAÑADOS DEL SALADO

Al ocuparse el ingeniero Marelli del proyecto del puente carretero, se conversó acerca de la iniciativa tendiente al rellenamiento de una parte de los terrenos bañados del río Salado, lo que se podría realizar juntamente con la construcción del puente carretero.

De acuerdo con las informaciones oficiales, el titular de Obras Públicas es partidario de la construcción del puente, habiendo sido aceptado el plan propuesto por el Directorio de Obras Públicas.

Sobre esto mismo conversó el ingeniero Marelli con los miembros del Directorio de Vialidad de la Nación. Les dió a conocer todo cuanto se relaciona con su construcción y el rellenamiento de los terrenos del Salado y la forma como serán financiadas las obras. Todo ello fué aceptado por el Directorio de Vialidad, quedando en que la Dirección de Obras Públicas dará a conocer dentro de breve el proyecto general que después será considerado por la Dirección Nacional de Vialidad.

CONSTRUCCION DE SILOS

En cumplimiento de la misión que le encomendara el ministro de Hacienda Dr. Maciel, el ingeniero Marelli conversó acerca de lo que se relaciona con la construcción de silos en la zona portuaria de nuestra capital. Como se sabe, esto ha sido ya resuelto en forma favorable por el Poder Ejecutivo de la Nación, y sólo falta que se lleve a la realidad.

GESTIONES ANTE LOS FERROCARRILES

Es sabido que hay mucho que hacer en lo que respecta a los ferrocarriles, esto es, que se coloquen en condiciones para no entorpecer las obras que de utilidad pública realiza la Provincia. También en cumplimiento de órdenes del ministro de Hacienda, el ingeniero Marelli se ocupó de ello.

Al Directorio del Central Argentino le ha solicitado la modificación del puente situado en el kilómetro 449 a fin de poder esto las gestiones están bien encaminadas. Al Ferro Carril Santa continuar el desagüe de las cañadas Romero y Correlito. Sobre Fe le ha pedido la construcción de dos pasos a nivel en el camino a San Francisco para poder continuar las obras iniciadas. La empresa opuso inconvenientes, como siempre, no obstante lo cual se cree que se obtendrá éxito.

ACERCA DE UN CONVENIO

En la Dirección Nacional de Vialidad el presidente de Obras Públicas conversó acerca del convenio sobre construcción de rutas camineras. Solicitó el ingeniero Marelli la suma de cuatro millones de pesos que la Dirección Nacional de Vialidad no ha entregado a la Provincia, por cuanto las obras públicas realizadas durante los años 1933-1934 y 1935 no alcanzaban a la cifra señalada en los antes acordados convenios.

Un Tapial Que se Reclama por sí Mismo



NO HAY NECESIDAD DE PEDIRLO. — Aparentemente, y viendo la fotografía, no hay necesidad de pedir el tapial que está ausente de la cuadra comprendida entre las calles San Martín y 25 de Mayo, en pleno Boulevard Pellegrini. Sin embargo, es conveniente señalar a la consideración de quien corresponde, la conveniencia de reatablecer el tapial ausente.

Dominada por los Rebeldes



LAS MURALLAS ROMANAS. — La localidad española de Ronda, está ocupada completamente por los rebeldes. Aquí pueden verse las murallas del tiempo de los romanos que rodean dicha ciudad.

"RICARDO GUIRALDES Y DON SEGUNDO SOMBRA", TEMA DE CONFERENCIA

En el "Circulo Juventud Israelita", hablará el profesor señor Angel Battistessa

MAÑANA A LAS DIECIOCHO HORAS

Prosiguiendo el ciclo de conferencias organizado por el Circuló Juventud Israelita, mañana a las 18 horas, ocupará la tribuna de dicha entidad el profesor señor Angel Battistessa, quien hablará sobre un tema de verdadero interés literario y de profundas sugestiones argentinas.

"Ricardo Guiraldes y don Segundo Sombra", es el tema que será abordado por el profesor Battistessa, cuya reciente conferencia en el Instituto Social de la Universidad, nos permitiera apreciar en él, una personalidad de excepcionales valores intelectuales.

Como las conferencias anteriores, organizada por la institución que mencionamos, la del profesor Battistessa es ofrecida al público en general, siendo la entrada libre y gratuita. La institución que la patrocina, tiene su sede social en calle Primero de Mayo 2244, donde será dada la conferencia.

DESEMBARCARIAN TROPAS ARGENTINAS EN ESPAÑA

El crucero "25 de Mayo" está listo para iniciar su rápido viaje a las costas españolas

BUENOS AIRES, agosto 7. — Hoy quedó terminado el alistamiento del crucero "25 de Mayo". El comandante y el personal superior se despidió del ministro de Marina y del canciller Saavedra Lamas, recibiendo las últimas instrucciones.

El crucero partirá en las primeras horas del día de mañana sábado. Hoy muchos familiares de los tripulantes estuvieron a bordo del barco, despidiéndose.

BUENOS AIRES, agosto 7. — En algunos círculos allegados a las esferas de la Cancillería, comentando el refuerzo que recibió la dotación del "25 de Mayo", afirmaron que ello obedecería al propósito de permitir al comandante de la nave efectuar un desembarco de tropas, si estuviera en peligro la vida del Dr. García Mansilla o de los refugiados monárquicos asilados por aquél o para conducir a aquéllos a bordo del barco.

No Desaparecieron los Efectos de Una Ley Dictada en 1928

Sigue en vigor, según un dictamen del Fiscal de Estado, y por la misma el gobierno deberá entregar sumas para continuar la Nueva Catedral

EL FOMENTO EDILICIO

Una ley provincial sancionada en el año 1928 acordaba un subsidio para la construcción del edificio para la Iglesia Catedral de esta ciudad. Una parte se le entregó a la Curia, pero no en forma completa. De allí que el Arzobispado inició gestiones poco hace para obtener la totalidad de las sumas acordadas.

El asunto pasó a dictamen del señor fiscal de Estado, doctor Caferatta, quien se ha pronunciado en el día de ayer.

CUMPLIDA EN PARTE

Dice el fiscal que el subsidio a que se refiere el Arzobispado es originario de una ley que ya ha sido cumplida en parte con las entregas que se le han efectuado. Agrega que los decretos de los meses de octubre y enero de 1931 han podido dejar sin efecto en el hecho, el pago de la cantidad restante, empero a eso se limita su efecto, que no puede alcanzar la derogación de una ley.

Agrega que estima que sigue en vigor la disposición legislativa y que no existen obstáculos legales para su cumplimiento, mucho menos si se tiene en cuenta su espíritu, que es indudablemente el de fomentar una obra de tanta importancia moral y también edilicia como es la Catedral de Santa Fe.

En lo que respecta a la forma de pago dice que conforme a la opinión del señor Arzobispo puede hacerse en títulos.

Se Han Hecho Nombramientos en la Justicia

El Interventor nacional interino, Dr. Rodríguez, ha firmado anoche un decreto por el cual se crean puestos en los Tribunales de esta capital y se ha nombrado a los que los desempeñarán.

Asimismo se han creado las tres secretarías en los juzgados de Paz Letrados, una en cada una, de acuerdo a lo que se había anunciado.

Contrabandista



Juan March, el protagonista del célebre proceso por contrabando y dueño de una de las más grandes fortunas de la península, hecha merced a desconocidas actividades. Se señala a Juan March como uno de los que costean la revolución española.

DETENIDO



El general Godet, uno de los jefes de la revolución, fué derrotado en Barcelona y hecho preso, encontrándose ahora detenido a bordo del crucero "Uruguay".

El Banquete a Iriondo se Hará el Día 15

Tendrá lugar en el local de la escuela nacionalizada

De conformidad con lo que hemos anunciado, el cuerpo de profesores de la Escuela Nacional de Comercio lleva adelante la organización del banquete que tributará al Dr. Manuel María de Iriondo en gratitud por su intervención para la nacionalización de la escuela cuando ocupaba la cartera de Instrucción Pública de la Nación.

Se ha señalado el día 15 del corriente mes para que se lleve a cabo a mediodía, en el local del establecimiento. Consistirá en un almuerzo al que serán invitadas diversas personas conocidas y como invitado de honor el ex-ministro al que se le hará entrega de un pergamino.

La comisión designada para ofrecerle la demostración, integrada por las señoritas Crouzeilles, Tomás y Passeggi y profesores Rogelio Doglioli, J. Cohen y Chico, han entrevistado al Dr. Iriondo, quien ha aceptado la demostración.

La Conferencia del R. P. Laburu en la C. Social

Esta tarde, en la Casa Social Católica, se realizará la anunciada conferencia del R. P. Laburu, que tanto interés ha despertado en nuestros círculos sociales y culturales.

El acto que debía empezar a las 18.30 horas, se ha adelantado para las 18 debido a que el ilustre sacerdote, terminada su disertación deberá ausentarse para la ciudad de Córdoba.

La expectativa suscitada con motivo de esta conferencia, responde a los prestigios conquistados en nuestro país por el R. P. Laburu con sus conferencias, que han sido siempre valoradas y elogiosamente comentadas por la prensa y los círculos intelectuales de los pueblos donde se le pudo escuchar.

La conferencia de esta tarde se llevará a efecto bajo los auspicios del Círculo Católico de Obreros.

Por la mañana, a las 10.30 horas en la Facultad de Química y patrocinada por el Instituto Social desarrollará el tema: "Problemas sobre la psico-fisiología del carácter", conferencia que será trasmitida por la radio de la entidad.

PREPARA UN MITIN EL FRENTE NACIONAL

BUENOS AIRES, agosto 7. — En el Teatro Coliseo, el día 21 del corriente se realizará un acto público organizado por la Comisión Provincial de Propaganda del Frente Nacional, en el cual harán uso de la palabra los doctores Federico Pinedo, Aguirre Cámara y otros.

El G. Justo y la Delegación del Mando

BUENOS AIRES, agosto 7. — Como lo hemos informado oportunamente el primer mandatario firmará mañana un decreto delegando el mando en el Vice Presidente de la Nación, doctor Roca.

CENTROS Y SOCIEDADES

BAILE EN EL CENTRO DE OBREROS PANADEROS

Conforme lo hemos anticipado, esta noche a las 21 horas, se llevará a cabo en los salones del Centro Sindicato O. Panaderos y Anexos un gran baile social, que en honor a sus asociados ofrece dicha entidad, el que, sin duda, resultará una nota de destacadas proyecciones.

SUSPENSION DE UN BAILE

El Centro Castellano anuncia oficialmente que el baile que había sido programado para mañana domingo ha sido postergado indefinidamente, por razones de sentimiento debido a la tragedia que azota a España.

EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION DE LA AGRICULTURA

BUENOS AIRES, agosto 7. — El Poder Ejecutivo ha dictado hoy un decreto designando una comisión encargada de preparar el proyecto de ley sobre fomento de la investigación agrícola, su organización y sostenimiento en concordancia con las necesidades actuales del país.

CARCANO Y EL TRIUNFO DE LOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, agosto 7. — El ministro de Agricultura Dr. Cárcano, que como se recordará contribuyó con la suma de 20 mil pesos para los gastos del envío del equipo argentino de polo a Berlín, dirigió un telegrama de felicitación al equipo, por el triunfo obtenido.

EL CONGRESO DE MEDICINA DEL AÑO 1938

BUENOS AIRES, agosto 7. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el Ministerio del Interior, acordando su más amplio apoyo al Sexto Congreso Nacional de Medicina a realizarse en la ciudad de Córdoba, en el año 1938.

LA CREACION DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE INFANTIL

BUENOS AIRES, agosto 7. — El senador nacional por la Capital Dr. Alfredo L. Palacios, depositó en la secretaría del Senado, un importante proyecto, por el cual se crea el Departamento de Maternidad e Higiene Infantil.

FRESCO Y EL HOMENAJE AL DR. R. SAENZ PEÑA

El mandatario bonaerense formula diversas observaciones a la ley que se sancionó mientras el doctor Sáenz Peña era presidente

BUENOS AIRES, agosto 7. —En el Ministerio del Interior se informó que se ha recibido la contestación de todos los gobiernos de provincias, adhiriéndose al homenaje al expresidente Roque Sáenz Peña.

El doctor Fresco, en nombre del gobernador de la provincia contestó a esa invitación, diciendo: "El Poder Ejecutivo Provincial en acuerdo de ministros se asocia complacido al acto de homenaje a la memoria de Sáenz Peña. No amengua la sinceridad de esta adhesión su discrepancia actual respecto al secreto del voto que establece la ley electoral sancionada durante su presidencia".

Dice luego que "nada es inmutable en las instituciones humanas que deban amoldarse forzosamente a las necesidades de cada época y aquel insigne patricio no pudo prevenir los factores de carácter ofensivo que complican los problemas contemporáneos que amenazan las raíces mismas de nuestras tradiciones que nosotros defendemos contra el avance destructivo de ideologías extrañas".

DECLARARON INAPLICABLE UNA LEY

AFECTABA A LA DIVISION POLITICA DE LA PROVINCIA

En un Acuerdo de Ministros se Tomó Ayer Esta Medida

Se considera que la ley 2500 encerraba una finalidad electoral, debajo de su denominación

EL DECRETO DE LA INTERVENCION

En la última semana del anterior Gobierno de la Provincia, fué comunicada al Poder Ejecutivo, por la Legislatura, la sanción de la Ley 2500 llamada de revaluación de la propiedad territorial. Esta ley fué sancionada sin discusión por la Legislatura, y llegó al Poder Ejecutivo, la víspera del decreto de intervención a la Provincia.

La actual Intervención ha realizado un detenido estudio de dicha ley y ha considerado que esconde una finalidad política, y ayer, en acuerdo de ministros, ha resuelto declarar que su aplicación es impracticable en los actuales momentos, por razones que el decreto establece.

Los considerandos y la parte dispositiva, dicen así:

Santa Fe, agosto 1 de 1936. — Considerando:

Que en la revisión de leyes practicadas por el señor ministro titular de Gobierno, Justicia y Culto, con el objeto de acordarlas a las disposiciones de la Constitución auténtica de la Provincia, restaurada en mérito al Decreto de Intervención dictado por el Exmo. Gobierno de la Nación, se ha encontrado la que lleva el No. 2500, sancionada sin discusión por el Senado Provincial en la sesión del 27 de septiembre de 1935, comunicada al P. E. el 1o. de octubre y promulgada el 3 del mismo mes o sea el día en que se decretaba la Intervención Nacional a la Provincia.

Que la mencionada ley de "revaluación de la propiedad territorial" con cuya denominación figura en los actos oficiales porque pasó en su gestación, comprende, entre otras disposiciones la del art. 2o. párrafo 2o., que dice así:

"Las revaluaciones sucesivas, se harán anualmente en una de las cinco zonas, en que se dividirá la provincia y en el siguiente orden: Primero: Departamento General López y Constitución; Segundo: Dpto. Caseros, San Lorenzo y Rosario; Tercero: Departamento Iriondo, Belgrano, San Jerónimo y San Martín; Cuarto: Dpto. La Capital, Las Colonias, Castellanos y San Cristóbal; y Quinto: Dpto. Vera, Gral. Obligado, 9 de Julio, San Justo, Garay y San Javier.

Que la misma ley contiene la disposición del Art. 5o. que estatuye:

"Con los antecedentes recogidos en la primera revaluación y consultando razones topográficas y económicas, la Dirección de O. Públicas proyectará una revisión de los límites departamentales y de distritos, dando preferencia a líneas separativas reales y de fácil acceso y medición (caminos, ferrocarriles, ríos arroyos, etc), la que será sometida al P. E. para su aprobación y envío del proyecto de Ley a la Legislatura.

De acuerdo a la nueva división política administrativa que se adoptare, se fijará la nomenclatura definitiva, la que será obligatoria en todos los documentos públicos, administrativos y judiciales".

Que si bien en el contexto de la mayoría de los artículos restantes se establecen las bases para proceder a la revaluación de la propiedad, a los efectos del pago del impuesto —en cumplimiento, según se expresa en el mensaje de remisión del proyecto respectivo, del precepto constitucional del art. 26 de la ilegal Constitución de 1921 —en el articulado de la ley se reglamentan e imponen disposiciones relacionadas con la formación del catastro provincial de la propiedad raíz, entre las cuales figuran las del art. 8o., que establece:

"Art. 8o. Las oficinas del Registro General de Propiedades no inscribirán el dominio ni registrarán títulos o hijuelas que no vengan acompañadas de una copia autenticada del plano de mensura y un certificado extendido por la Dirección de Obras Públicas en el que conste que se ha registrado el original de dicho plano, el que deberá ajustarse a las disposiciones vigentes o que se dictaren".

Que de los artículos transcriptos resulta evidente, en primer término, que la ley referida se ha dictado como consecuencia de la aplicación del Art. 26 de una Constitución declarada legalmente inexistente.

Que en la acumulación de antecedentes practicada por el Ministerio de Gobierno, se ha llegado a establecer la existencia de planos proyectando, la división territorial de la provincia en 21 departamentos; la modificación de los límites de numerosos distritos; la alteración de los Departamentos actuales, mediante la anexión de algunas porciones territoriales de unos a otros, etc., etc., todo lo cual evidentemente encaminado al cumplimiento de la disposición del Art. 5o. ya transcripto, de la mencionada ley.

Que la división de zonas que estatuye el segundo párrafo de la ley No. 2500 que también se ha transcripto, hace renacer la tendencia anexionista de dos departamentos, San Jerónimo y San Martín, al grupo de los que constituyen la Segunda Circunscripción Judicial, con la consiguiente influencia que este hecho determina en el régimen político de la representación legislativa y electiva del P. E.

Que la Provincia, con la creación del Registro General de la Propiedad, ha ejercitado una facultad no delegada en lo que se refiere a la reglamentación del requisito de publicidad del dominio, sin introducir en modo alguno elementos nuevos que obliguen al adquirente o trasmitente a realizar más actos para perfeccionar la trasmisión que aquellos que solo puede reglamentar la legislación de fondo, de competencia exclusiva del Congreso de la Nación.

Que el requisito de la mensura previa, de su inscripción en la Dirección de Obras Públicas y de la presentación de planos para la inscripción del dominio en el Registro Público, importa la creación de nuevos elementos no legislados ni autorizados por el Código Civil, que pueden tener repercusión lesiva del derecho en numerosos casos y principalmente en aquellos en que se trate de gravar la propiedad no catastrada, de acuerdo al término de la ley No. 2500.

Que en concepto de la Intervención Nacional que rige en la Provincia, la aplicación de la ley No. 2500, fuera de la circunstancia ya enunciada de emanar de una Constitución declarada inexistente, es atentatoria de la actual unidad política y social que en la misma impera y tiende a revivir cuestiones que tuvieron origen poco feliz en agrupaciones localistas, que muy luego, apercibidas de su error, hubieron de eliminarlas de sus plataformas políticas.

Que la Provincia ha configurado su estructura material, espiritual y política, como consecuencia de su acción cultural, de labor y de mejoramientos asentada principalmente en su estado actual división administrativa; siendo antipolítico extemporáneo e inconveniente agitar a la población con cuestiones que derivarían necesariamente en enconos regionales; e injusto presentar en condiciones de inferioridad política a zonas que no por menos pobladas han dejado de contribuir con el aporte de su capacidad productiva; o de la mentalidad de sus habitantes, a realizar el acervo común de la grandeza general y de la potencialidad que en todos los órdenes presenta el territorio de la provincia de Santa Fe con su actual configuración política - administrativa.

Que no se ha reglamentado la ley en cuestión y los Registros de Propiedad de ambas Circunscripciones Judiciales están aplicando la disposición del Art. 8o.

Por todo ello,

El Interventor Nacional interino en acuerdo de Ministros

RESUELVE:

Art. 1o. — Declárase en condición de inaplicabilidad la Ley Nro. 2500.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Firmado: J. F. Rodríguez; Luis Anello; Juan G. Mariel Ricardo Foster.

Un Ombú Que se Ha Escapado de La Pampa



NO UNICAMENTE LA PAMPA. — Dicen los versos tan conocidos, que "la Pampa tiene el ombú". También barrio Oser, tiene el ombú. Un ombú que se alza en medio de una calle, y que la obstruye completamente con sus "amplias" raíces. La necesidad de sacarlo de allí, no necesita comentarios

Critican la Prohibición de Importar Petróleo

BUENOS AIRES, agosto 7.— La entidad de Reajuste Económico, se ha dirigido al Poder Ejecutivo, formulando una serie de observaciones al decreto que prohibe la importación de petróleo y dice entre otras cosas que el mismo significa establecer un monopolio de estado, contrario a la libertad de comercio sostenido por la Constitución Nacional.

Hoy Llega el Interventor Bruchmann

Confirmando la información anterior, estamos en condiciones de afirmar que esta mañana, por vía del F. C. Central Norte, llegará a esta capital el interventor nacional, Dr. Carlos Bruchmann, procedente de San Juan.

Será esperado en la estación por el interventor interino, doctor Rodríguez, por los ministros, por el jefe de Policía y otros funcionarios de la intervención. Tal como lo hemos dicho, el doctor Bruchmann asumirá en seguida el gobierno y en esa forma se reintegrará a sus funciones.

El Centro de Almaceneros Minoristas

OFRECERA UNA DEMOSTRACION AL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD

En carácter particular los miembros de la C. Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital ofrecerán mañana un vermouth de honor al señor S. Natalio Petrone como acto de reconocimiento por la acertada actuación desplegada en su calidad de delegado del Centro ante el reciente Primer Gran Congreso Nacional de Almaceneros en compañía del secretario rentado y director de la Revista de la entidad.

ROMANONES

El Conde de Romanones, cuyo castillo fué destrozado por las fuerzas populares, siendo inutilizado cuanto había de valor, procediéndose luego a la confiscación de sus bienes restantes.

Las informaciones suministradas por el señor Petrone sobre el cumplimiento de su misión y el brillante éxito obtenido por el Congreso en todos los órdenes y en cuanto se refiere a las cordiales relaciones efectuadas personalmente con los hombres más prominentes en las direcciones del gremio en el concepto nacional, han producido entre los componentes de la mesa directiva del gremio de Santa Fe una impresión de satisfacción y agrado.

El acto del homenaje tendrá lugar en una confitería de la vecina villa de Guadalupe con asistencia de numerosos amigos y colegas del señor Petrone.

Es Menor la recaudación del Puerto

El Directorio del Puerto ha dado a conocer ayer las cifras de la recaudación registrada durante el mes de julio último. Ella alcanzó a la suma de $ 175.064.56 contra la suma de $ 238.101.33 que se recaudó en igual período del año pasado.

Resulta una diferencia en contra del corriente año de 78.071.27 y de acuerdo con la información oficial, se debe a la menor actividad que se ha registrado en nuestra estación fluvial.

Sociedad de Médicos del H. Italiano

Bajo el título del epígrafe, y con el doctor Antonio Arroyo como presidente y el doctor Benjamín Allende como secretario, ha quedado constituída una sociedad de carácter científico en el nosocomio de referencia.

Esta sociedad ha sido creada con el objeto de estrechar vínculos interprofesionales, propender al intercambio científico, y poner de manifiesto en forma documentada y permanente la labor y actividades de orden técnico-científico desarrolladas en la casa y sus distritos conforme al lema de la misma.

La reunión inaugural tendrá lugar el domingo 9 del corriente a las 10.30 horas.

Presentarán trabajos, en la misma los Dres. Marengo, Hernández, Arroyo y Figoli.

Fresco Vigilando a sus Legisladores...



DESDE UN PALCO. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Fresco, puso una nota poco común en la historia del parlamento. En efecto, es la primera vez que un mandatario concurre a uno de los puestos de la barra, para presenciar el desarrollo de la sesión. Acompañan al doctor Fresco los diputados Vignart y Solá, el último, ex ministro de la Intervención en Santa Fe

EL HOMENAJE AL DR. ROQUE SAENZ PEÑA

Escribe para "El Orden" el diputado nacional Juan Antonio Solari

Roque Sáenz Peña quedará consagrado en la ciudad capital de la República, levantándose en su homenaje un bello monumento. Nadie podría discutir la justicia de esa recordación, ni la razón de ser de este homenaje. Sáenz Peña, presidente conservador, supo colocarse por arriba de los intereses partidistas y ser el presidente de todos los argentinos, porque abrió con su ley electoral, de sufragio universal, obligatorio y secreto, el camino del comicio al pueblo de su país, sometido hasta entonces a los viejos recursos del fraude y de la coacción de oficialismos inescrupulosos. Su ley fué una conquista democrática esencial para nuestra evolución política e institucional; señaló la redención cívica de la colectividad argentina, y puso en sus manos un instrumento de trabajo, de pensamiento y acción.

SOLARI

Han transcurrido veinticuatro años desde entonces. El aprendizaje ha sido difícil, lleno de tropiezos y aun de sorpresas. Nuestra ciudadanía ha debido pagar sus entusiasmos y sus desaciertos demasiado duramente.

El país, después de soportar las oligarquías de antiguo cuño, debe soportar hoy, como consecuencia del estallido del 6 de septiembre de 1930, la resurrección de una minoría de tipo oligárquico y plutocrático dispuesta a mantenerse en el poder logrado con malas artes. Se insiste por tales elementos en el fracaso de la ley Sáenz Peña, en la bancarrota de la democracia entre nosotros, al tiempo que se presentan como los sindicados para salvar al país de los desastres de semejante situación.

Al interesado argumento únese una impudicia sin límites. La ley Sáenz Peña sigue siendo un factor de primer orden en nuestra vida democrática y es una conquista fundamental para el país, porque resguarda la libre expresión de la soberanía popular, fuente de todo gobierno republicano y representativo. La niega y abominan de ella quienes aspiran a regímenes de fuerza, para anular las libertades colectivas y para consumar su siniestro plan de dominación política, social y económica. Para comprobarlo, no se necesita sino extender la mirada sobre el cuadro de la realidad argentina de esta hora y analizar el origen y los propósitos de los voceros de la regresión.

El pueblo debe, pues, reivindicar el pensamiento y la obra del gran presidente en cuya memoria se levantará la estatua consagratoria. El homenaje radica en la lealtad hacia su ley, en su cumplimiento honesto y limpio, en asegurar al sufragio que ella entrega a cada ciudadano un contenido, una finalidad, un designio consciente y constructivo desde el punto de vista de los problemas argentinos y del incesante progreso de la República.

¿Qué autoridad tendrán para exaltar la obra de Sáenz Peña quienes hacen escarnio de su ley, quienes la mutilan con propósitos subalternos y banderizos, quienes amparan el fraude y se benefician con él? Necesitamos algo más que discursos; necesitamos que la ley sea una verdad y que ella, al amparar todos los derechos cívicos, deje abierto el camino del comicio.

Sepamos hacer honor al presidente Sáenz Peña y a su obra. En estas horas de confusión, de incertidumbre y de insolente provocación de los grupos reaccionarios, levantemos nuestra voz y nuestros corazones para alzar, sobre la base de una inquebrantable voluntad, el monumento que el eminente estadista aguarda desde la inmortalidad: el de un pueblo ilustrado y consciente que conoce sus deberes y sabe hacer respetar sus derechos, guiado por la bandera de la ley Sáenz Peña, y en marcha hacia la democracia social.—Juan Antonio Solari.—Agosto 3 de 1936.

Hoy Terminará la Inspección de Embarcaciones

En una edición anterior hemos informado de que había llegado a esta capital el Ing. Alfonso Nahuyas, del personal de la Prefectura Gral. Marítima, con el fin de proceder a inspeccionar las máquinas de embarcaciones, cascos y comprobar si ellas estaban en las condiciones reglamentarias.

En el día de ayer ha dado por terminada dicha tarea, habiendo inspeccionado en la zona del puerto diversos motores.

Hoy regresará de Paraná donde se trasladó en el día de ayer y continuará viaje a Rosario.

Se Inauguró un Curso de Puericultura

SE DESARROLLA EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DE SANTA FE

Bajo los auspicios de la Universidad Obrera de Santa Fe se inició el curso de puericultura que durante un mes estará a cargo del doctor Francisco Menchaca, debiendo funcionar el jueves de cada semana de 19.15 a 20 horas.

Al acto concurrió un numeroso y calificado auditorio y, especialmente invitadas, las alumnas del curso de enfermeras que sostiene la Asociación del Magisterio Católico.

El Dr. Menchaca hizo al respecto una interesante y amena disertación esbozando el interés que debe suscitar el estudio de este asunto, ya que la Puericultura trata de mostrar la utilidad física y moral que en el niño aporta una buena y adecuada crianza.

Esbozó luego la importancia de la alimentación del niño y las enfermedades que los mismos pueden contraer, sean ellas congénitas, infecciosas o las propias de la alimentación artificial.

Destacó la importancia de la alimentación a base de leche de pecho, dando a conocer la composición de la misma, más rica en elementos que la de vaca.

Luego dió las contraindicaciones sobre la alimentación materna y la forma de divulgar y estimular esta alimentación.

La exposición estuvo amenizada con interesantes proyecciones y con datos estadísticos sobre los puntos tratados y sus consecuencias.

Al terminar, el Dr. Menchaca fué vivamente aplaudido.

CABANELLAS

El general Cabanellas, jefe del gobierno provisional insurgente, en España. El consuegro de Alcalá Zamora, anterior presidente de la República.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Alois Arturo, hijo de Alois Muller y de Manuela Clemente; Rosa Lidia, hija de Genaro Ciacaglin y de Aurora Matilde Agüero; Miguel Héctor, hijo de Juan Miguel Orellano y de Emma J. Muñoz; Rodolfo Martín, hijo de Seiker Kasu y de Magdalena Avala.

2a. SECCION

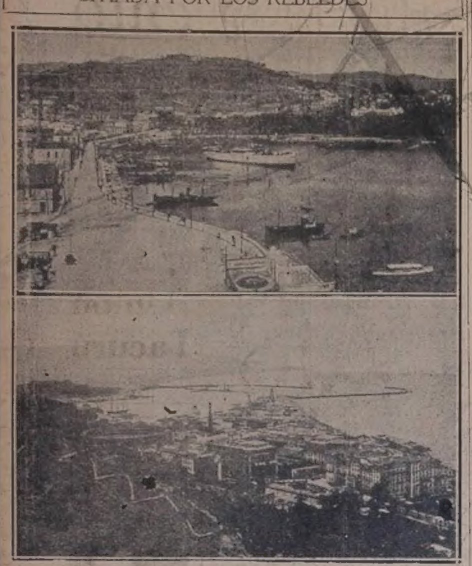
Nacimientos. — Raúl Héctor, hijo de Raúl Aranda y de Dora Bertome; Lidia del Rosario, hija de Augusto Luis de Iriondo y de Lidia Iturraspe; Héctor Rafael, hijo de Rafael Soda y de Sidolina Marzel; Rosa Esther, hija de Alfredo Zatta y de Adela Perfumo; Adalgisa Ramona, hija de Ramón Aguiar y de Angelina Dolores Rufet; Raúl Santiago, hijo de Samuel Jelson y de Rosa Prullansky; Enriqueta Gregoria, hija de Santiago Cid y de Basilia Delande; Enzo Alfredo, hijo de Alejandro Hernández y de Delia Elena Donatti.

Defunciones. — Letizia de Rossetti, italiana, 62 años; N. N. Córdoba, arg., 15 días; Iris Vilma Díaz, argentina, 2 meses.

Publicaciones del Instituto Social de la Universidad

El Instituto Social acaba de publicar dos nuevos folletos de la colección Temas Rurales destinada especialmente a los agricultores. Estos folletos son: "Selección biológica y clasificación mecánica de la semilla" por el ingeniero agrónomo Bruno Santini y "Abrigos para montes frutales", por el Ing. Agr. Pablo Courault.

SITIADA POR LOS REBELDES



LOS REBELDES QUIEREN APODERARSE DE ELLA. — Varias vistas de la ciudad de Málaga, que ya ha sufrido varios bombardeos y que fué tomada hace una semana por los leales y que ahora se encuentra sitiada por los rebeldes, que consideran que de un momento a otro podrán ocuparla nuevamente

Exposición Rural

Mañana se inaugurará la de Rosario

Con asistencia del Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Miguel Angel Cárcano, autoridades de la Intervención Federal en la provincia y de esta ciudad y delegados de instituciones afines de la Capital Federal y de otras ciudades del interior del país, el domingo próximo a las 14.30 será inaugurada la 36a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de la Sociedad Rural de Rosario. La recepción de productos destinados al certamen de ganadería ha finalizado ya y la instalación del pabellón de industrias, que este año alcanzará amplias proyecciones en virtud de la cantidad y calidad de los participantes, terminará posiblemente mañana. El jurado de industrias, integrado por los ings. Eulogio Gacón, Carlos Fraquelli, Erico A. Rosenthal, José S. Cardarelli, L. B. Laporte y Vicente E. Riccucci dará comienzo a sus tareas hoy sábado por la mañana para terminar el mismo día.

Con motivo de la Exposición Rural, las empresas de todos los ferrocarriles que convergen en Rosario han resuelto expender pasajes a tarifa reducida, a fin de que el público pueda trasladarse a esta ciudad para asistir a la inauguración del importante certamen. Asimismo se han hecho rebajas en los fletes para el transporte de productos ganaderos e industriales destinados a la Exposición.

De acuerdo con la disposición de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural, después de la inauguración oficial de la 36a. Exposición y el desfile de los productos premiados, se realizará en la pista central una fiesta hípica, en cuyo programa figurarán números a cargo de oficiales del Ejército, que representarán a la Dirección General de Remonta.

Una Opinión Alarmante de E. Godio

LA APARICION DEL COMETA PELTIERS ACARREARA TRASTORNOS ECONOMICOS

Nuestro colaborador D. Enrique Godio, de Laguna Paiva, que tantas veces ha acertado con sus pronósticos sobre las variantes del tiempo, circunstancia que le otorga indiscutible autoridad, nos acaba de enviar una opinión relacionada con el cometa Peltiers, que, en nuestro concepto, deben tener muy en cuenta los agricultores y hacendados.

Dice el señor Godio: "Considero que la aparición del cometa Peltiers traerá graves trastornos de carácter económico para el año 1937. En efecto: será un año de sequías, pérdida de cosechas y mortandad de haciendas. Estos males me obligan a aconsejar a los colonos y estancieros la necesidad de ensilar todos los forrajes posibles como medida de previsión".

Actividades de la Casa de Gobierno

Se designó un contador que practicará un arqueo en la Cárcel de Coronda

En el día de ayer se ha registrado intensa actividad en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano el interventor interino, doctor Rodríguez, sus ministros de Instrucción Pública doctor Foster, de Hacienda Dr. Maciel y de Gobierno interino, doctor Anello.

Después conferenció con el dirigente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe Sr. Juan Cepeda.

Estuvo también el jefe de Policía de La Capital, señor Otamendi, quien realizó varias gestiones administrativas relacionadas con el cargo que desempeña.

LA CARCEL DE CORONDA

La dirección de la Cárcel de Coronda se dirigió al señor ministro de Hacienda solicitando que fuera designado un contador para que practicara un arqueo, con motivo de haberse operado el cambio de titular de la citada dependencia.

Haciendo lugar a dicho pedido se ha designado al contador Arturo Ferreira, del personal de la Contaduría General, para que realice dicha tarea.

INVESTIGACION EN RAFAELA

El señor Jorge Candioti, jefe de la sección Instrucción Pública del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, designado para realizar una investigación en la oficina regional del Trabajo de Rafaela, conforme lo hemos anunciado, la iniciará la próxima semana.

PAGOS REALIZADOS

En el día de ayer la tesorería de la provincia ha realizado pagos por un total de $ 57.589.69, habiéndose liquidado y pagado diversos expedientes y varias planillas de sueldos.

ENTREGA DE FONDOS

A la Junta de Jubilaciones y Pensiones se le entregaron pesos 24.000. Ello es a cuenta de la asignación provincial.

LICITACION

Por el Ministerio de Hacienda se ha llamado a licitación para la ejecución de obras de mejoramientos en el edificio que en la actualidad ocupa la jefatura de Policía del departamento Caseros. El presupuesto de dichas obras se eleva a la suma de pesos 22.106.04.

La Asociación "Amigos de la Esc. Falucho"

CELEBRARA ESTA NOCHE UN FESTIVAL A SU BENEFICIO

Las autoridades de la Asociación "Amigos de la Escuela Falucho", con el propósito de reunir fondos que le permita atender muchas de las necesidades del establecimiento educacional que protege, acaba de organizar a su beneficio un gran baile que constituirá sin duda alguna un acto de destacados relieves sociales para Barranquitas, jurisdicción donde la nombrada entidad tiene su sede.

Dicho festival tendrá lugar esta noche en el salón del señor José Golfeito, calle López y Planes 4152, debiendo iniciarse a las 21.30 horas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	3.16	—	0.07
Bermejo	2.72	—	0.08
Río Alto Paraná:			
Posadas	6.65	0.12	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.11	—	0.12
Esquina	5.52	—	0.10
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.75	—	0.08
Pueblo Brugo	2.67	—	0.06
Paraná	2.29	—	0.01
Río Paraná Inferior:			
Diamante	2.52	—	0.02
Rosario	2.60	—	—
San Pedro	1.64	—	0.07

Altura probable el día 14-8-936: Paraná, 1.85; Rosario, 2.36.

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Crece.
Río Alto Paraná: Crece despacio.
Río Paraná Superior: Baja.
Río Paraná Medio: Baja.
Río Paraná Inferior: Baja despacio.

CADIZ FUE BOMBARDEADA





TEATRO DE ENERGICOS ATAQUES. — ente la ciudad. Según informaciones del Las fuerzas leales a la república han bombardeado Cádiz, atacando enérgicam gobierno republicano, Cádiz habría sido tomada por las fuerzas leales. Esta información, es desmentida por los rebeldes, quienes, desde Burgos, informan que a pesar de los ataques y del bombardeo Cádiz permanece todavía en su poder.

El Frente Popular Dará Leyes al País

El Campeonato Argentino de Automovilismo

Riganti sigue encabezando la tabla

POSICIONES

Tras de cumplirse la prueba de Venado Tuerto, la posición de los corredores para el Campeonato Argentino de Automovilismo es la que detallamos a continuación:

Corredor						Pts.
R. Riganti	52	—	—	—	—	52
A. Vázquez	68	—	—	—	—	68
E. Blanco	—	—	—	31	36	67
A. Kruse	56	—	—	—	—	56
R. Risatti	56	—	—	—	—	56
J. Masetti	54	—	—	—	—	54
O. Ochoteco	—	8	—	20	22	50
D. Musso	36	—	4	—	—	36
C. Zatuszek	—	—	32	—	—	32
F. Nery	30	—	—	—	—	30
P. Orsi	29	—	—	—	—	29
A. Gilrari	—	—	—	—	29	29

Siguen luego Jolly, con 28 puntos; Berdfn, 26; Santamaría, 24; Moyano, 22; Chiozza, 20; Arzani, 20; Araux, 13; V. Orsi, Lovalvo y Supicci Sedes, 12; Carú, 11 y María, 10.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 9 horas): 2.55. Bajó 0.02.

Calado máximo admisible del puerto:

Canal de acceso e interior del Puerto 22 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe - Rosario:

Paso P. Borghi 25 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 15-8-936: Puerto 20 pies 9 pulgadas; Tramo Santa Fe - Rosario 24 pies 3 pulgadas.

APROBARA LA REBAJA DE IMPUESTOS

BUENOS AIRES, agosto 7. — Se nos asegura que el sector radical y el socialista, aceptarán el plan propuesto por los demócratas progresistas sobre la discusión del proyecto sobre prórroga de la moratoria hipotecaria, rebaja de impuestos, etc, para que en la primera oportunidad que se logre la concurrencia de los legisladores no impugnados y, con ellos se integre el quorum se tratará de inmediato los diplomas bonaerenses.

Si esta información se confirma, los concordancistas resolverían por su parte que solo asistieran a las sesiones en que se trataran esos asuntos los representantes de la Provincia de Buenos Aires impugnados, los cuales según el criterio del Frente Popular puede integrar el quorum para tratar cualquier otro asunto, pero no para votar por la aprobación o rechazo de sus diplomas.

..Todo hace pensar que en esta forma la Cámara reanudará sus actividades el miércoles o jueves próximo sin la presencia del resto de los legisladores de la Concordancia, quienes harían una declaración al respecto.

Concentración Escolar en el Dep. G. López

Las autoridades educacionales han organizado una concentración escolar en el departamento Gral. López, la que tendrá lugar mañana, a las 10 horas, en el pueblo de Venado Tuerto.

Asistirán los miembros del Consejo de Educación, haciendo uso de la palabra el presidente, Dr. Pandolfo, el inspector Loreto Quintero y la directora de la escuela de esa localidad. Serán tratadas importantes cuestiones que se relacionan con el funcionamiento de las escuelas de aquella zona y sus necesidades. Después se procederá a dejar constituído el Centro Pedagógico del nombrado departamento.

Los miembros del Consejo aprovecharán el viaje para visitar las escuelas.

Una Denuncia por Hurto se Radicó Ayer en la Sexta

Juan García, que vive en calle Juan de Garay No. 3437, se presentó en horas de la mañana de ayer a la seccional citada, radicando una denuncia por hurto y sindicando como presunto autor a un muchacho de 16 años de edad, a quien se procura detener ahora.

Dió cuenta García que el día 7 de Julio se ausentó de su casa la cual dejó al cuidado de su vecino, llamado Justo Aranda. Una semana después, éste debió hacer una denuncia en la misma comisaría, a raíz de haber sorprendido al interior de la finca a un menor, ignorando su identidad y si había alcanzado a sustraer algún objeto por cuanto aquel pudo darse a la fuga. Pero al regresar ayer y al efectuar una revisación notó la desaparición de nueve pañuelos de mano, una pelota, dos muñecos, una pava y diversos comestibles, todo lo que valúa en la suma de 20 pesos.

BRUCHMANN SE DIRIGE A CORDOBA

Desde esa provincia partirá para Santa Fe

SAN JUAN, agosto 7. — Esta noche el Dr. Carlos A. Bruchmann, acompañado de sus familiares y algunos amigos, partió para la provincia de Córdoba.

Antes de partir expresó a los periodistas que lo entrevistaron, que tenía el propósito de permanecer breve tiempo en la citada provincia para luego dirigirse a Santa Fe a fin de reasumir el mando.

COTIZACION DE HARINAS

DE LA CASA MARCONETTI LTDA.

Los límites autorizados para la venta de harinas, han quedado con los siguientes precios:

000	Alianza	$ 12.70
00	Alianza	$ 12.40
00	Aurora	$ 11.90
0	Especial	$ 11.20

Cada bolsa de 70 kilos, puesta al costado del Molino Pio, Santa Fe.

Las Iniciativas de las Comisiones de Fomento

SE HALLAN EN DIFICIL SITUACION

La comuna de Hersilia necesita imperiosamente 20.000 pesos

Hay comisiones de fomento en los departamentos que tienen diversas iniciativas para la realización de obras públicas. Las gestiones han comenzado hace un tiempo, quedando paralizadas.

Lo recordamos en vista de que nuevamente se va a solicitar de las autoridades de la intervención nacional, la ayuda necesaria a fin de que se puedan realizar trabajos que serían de gran beneficio para los vecindarios.

DEUDAS DE IMPORTANCIA

No es para nadie un secreto que la mayoría de las comisiones de fomento no pueden hacer nada por falta de fondos. No pocos acreedores han amenazado con acudir a la justicia, defendiendo sus intereses.

Por esa causa también iniciarán gestiones ante el Ministerio de Hacienda para que se les liquide y pague lo que le corresponda en el concepto del porcentaje de contribución directa y patentes.

LA COMUNA DE HERSILIA

Hace un tiempo la comisión de fomento de Hersilia, localidad importante del departamento San Cristóbal, se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública solicitándole un anticipo de $ 20.000 para realizar obras públicas, en especial obras de mejoramiento en el camino de Hersilia a Campo Garay. Esas gestiones se van a reiniciar ahora.

No puede esa comuna realizar nada con sus propios fondos desde que tiene una deuda que pasa de los $ 18.000.

OTRAS COMUNAS

Como la citada comisión de fomento, hay otras en la provincia. De todo ello se deduce que se hace necesario que las autoridades de la intervención nacional se preocupen de prestar toda la ayuda que sea posible a las comisiones de fomento que ello será en beneficio de los vecindarios.

Se Ha Solicitado la Reapertura de una Escuela

Durante el gobierno anterior funcionaba en la vecina Villa de Guadalupe una escuela nocturna. Al decretarse el cierre de la misma, el vecindario pidió con insistencia su funcionamiento, siendo desoído. Después de eso se hicieron numerosas gestiones tendientes a obtener que fuera habilitada, llegando más de una solicitud a la presidencia del Consejo de Educación.

De todo eso ha pasado un largo tiempo. Aquel progresista vecindario no se conforma con la clausura de la escuela y entiende que ella es necesaria. Ayer, con el objeto de llevar adelante las gestiones, una comisión de vecinos se entrevistó con el presidente del Consejo, Dr. Pandolfo, al que hizo entrega de una solicitud.

2.000.000



El Jefe de la CEDA, José María Gil Robles, refugiado en Lisboa, y uno de los jefes civiles del movimiento español. Desde Lisboa, ha enviado dos millones de pesetas, destinadas a mantener la revolución militar.

El Escalafón y Estabilidad del Magisterio

En el Consejo de Educación se nos ha informado que en el día de ayer se ha iniciado el estudio del anteproyecto de Escalafón y Estabilidad del Magisterio. Como hemos tenido oportunidad de informarlo, dicho proyecto fué redactado por una comisión especial oportunamente designada por las autoridades escolares. Terminado el estudio se dictará la resolución que corresponda.

En el magisterio hay interés por conocer la forma definitiva en que será puesto en vigencia.

HABRA UN FESTIVAL BENEFICO

Es organizado por la Cooperadora de Padres de la Escuela R. de Bolivia

Organizado por la Cooperadora de Padres de la escuela República de Bolivia, tendrá lugar en el día de la fecha un festival benéfico a favor de los niños escasos de recursos de la mencionada escuela.

Son numerosas las tarjetas retiradas para ese acto que se realizará, como lo adelantáramos oportunamente, en el bar Florida. Los comerciantes a quienes se ha visitado pidiéndoles su concurso, han contribuído gustosos con mercaderías, licores, etc. para el mejor éxito de este beneficio.

Tanto la comisión organizadora como el personal docente de la referida escuela, que acertadamente dirige la señora Adela Candioti de Maciel, no se han dado un momento de reposo a fin de que la reunión sea exitosa.

CENSO DE LA INDUSTRIA LECHERA

En el Ministerio de Instrucción Pública se recibió el expediente respectivo

La Junta Reguladora de la Industria Láctea, que tiene su sede en la Capital Federal ha organizado un censo de la industria láctea en todo el país con el fin de recopilar antecedentes y datos que serán de utilidad en el futuro para dictar las providencias que correspondan en defensa de dichas actividades.

PEDIDO AL GOBIERNO

La junta antes nombrada se ha dirigido en el día de ayer a la intervención nacional solicitándole diversos informes y datos relacionados con esta cuestión.

Solicita se le informe acerca del número de cremerías y fábricas de manteca que estén instaladas a contar desde el día 31 de diciembre de 1933, como así las instaladas con posterioridad a dicha fecha como también las que han suspendido sus actividades desde la fecha indicada.

La intervención ha remitido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento el expediente respectivo para que se dicten las providencias a los fines de que sean remitidos los informes que solicitan. Ayer mismo el Ministerio ha impartido las instrucciones del caso.

Como se sabe, en la provincia la industria láctea constituye una verdadera fuente de riqueza. De allí que la tarea de la recopilación de los datos demandará un tiempo.

De la Sociedad Española de Soc. Mutuos

La Sociedad Española de Socorros Mutuos nos pide hagamos saber a sus asociados y público simpatizante, que en su local social, Avda. Rivadavia 2871, edificio Casa España, se reciben donativos para la Cruz Roja Española.

Se nos pide también comuniquemos a los presidentes de las sociedades españolas y delegados de las mismas que la reunión plenaria de la comisión cooperadora que debía celebrarse hoy a las 21.30 horas, como estaba resuelto, tendría lugar a las 19 horas en el Centro Español.

A Propósito del Tráfico en los Caminos Pavimentados

La frecuencia con que en nuestros caminos pavimentados se vienen produciendo accidentes de tráfico, la mayoría de las veces de funestas consecuencias, señala a las autoridades a las cuales compete la vigilancia y atención de los mismos, la urgente necesidad de adoptar cuanta providencia concurra a eliminar el máximo de posibilidades de que estos lamentables hechos se continúen registrando, pues de lo contrario habría más de un motivo para renegar de lo que fuera de toda duda comporta una valiosa conquista de nuestro progreso.

El tema no es nuevo en estas columnas, atentas siempre a colaborar en favor de la seguridad pública, o de cualquier otra cuestión de positivo interés general, y si volvemos sobre el asunto es porque hasta ahora nada se ha hecho que revele el firme propósito de establecer y aplicar rigurosamente las medidas que la seguridad del creciente tráfico en las carreteras pavimentadas reclama de manera imperiosa. Ultimamente, en el camino a San Justo, prodújose un violento choque entre dos vehículos automotrices, una de cuyas víctimas acaba de fallecer a consecuencias de las graves lesiones internas que sufriera en dicha ocasión. Y es este un motivo más para que reclamemos la reglamentación a que nos referimos en las líneas precedentes, ya que no es posible la indiferencia ante el elevado número de gravísimos percances que ya tienen en su haber los caminos de calzada firme hasta ahora librados al servicio público dentro del territorio de nuestra Provincia.

Si se ordenase una estadística sobre los accidentes producidos desde la fecha de la habilitación de las referidas rutas, se vería que uno de los factores principales de estos lamentables sucesos está representado por los vehículos de carga, especialmente por los camiones. En efecto, es harto notoria la falta de medidas previsoras que acusa el tráfico de camiones, particularmente en las horas de la noche, cuando por motivos obvios debieran extremarse las precauciones. Se ha podido observar así que un alto porcentaje de camiones circulan sin el correspondiente farol de cola y, lo que es peor, la carga de los mismos suele ir tan pésimamente acondicionada (tirantes y varillas de hierro que sobresalen varios metros de la carrocería de los mencionados vehículos) que cualquier choque tiene necesariamente que ser de consecuencias. Agréguese a todo esto, el hecho frecuente de que gran número de los conductores de camiones suelen ser personas sin mayores condiciones para el manejo del volante y se tendrá una medida aproximada de los peligros que tal suma de factores representa para la seguridad del tráfico en nuestras carreteras pavimentadas.

Es de desear, entonces, que no se retarde por más tiempo la adopción de las providencias por las que abogamos en el presente comentario.

Ha Sido Fallada la Querella de la Unión Cívica Radical por los Fraudes de Tacurú

Cipriano Caballero Resultó Condenado a un Año de Prisión

Se lo declara responsable de permitir que votara en la mesa que presidía un ciudadano inhabilitado para hacerlo

Hace ya un tiempo la U. Cívica Radical, por intermedio de su apoderado, el doctor Julio Busaniche (hijo), radicó una querella criminal ante la justicia federal con motivo de hechos que se reputaban delictuosos ocurridos en las elecciones realizadas del mes de marzo último en el distrito de Tacurú, departamento 9 de Julio, de todo lo cual en esa oportunidad nos ocupamos en forma amplia dando los detalles del caso y reseñando los hechos que se denunciaban.

En el día de ayer el señor juez federal, doctor Hernández López, por la secretaría Gastaldino, ha dictado sentencia.

Son bien conocidos los antecedentes que dieron lugar a la presentación del radicalismo a la justicia. En el distrito electoral de Tacurú se denunciaba que se habían cometido fraudes electorales, que se habían volcado los padrones y que se había hecho votar a ciudadanos inhabilitados y hasta otros que habían fallecido hacía tiempo.

El radicalismo debió tropezar con muchos inconvenientes para lograr la prueba de los delitos que se habían cometido con la finalidad de favorecer a determinado partido político. El juez en la sentencia estudia todos esos antecedentes.

LA SENTENCIA

En la parte dispositiva del pronunciamiento del señor juez federal, absuelve de culpa y cargo a los procesados Avelino Eliseo González, Francisco de Salas Rolón, Virgilio Núñez, José Valdez y Juan Pedro Latuada, en la infracción que se les imputa.

Condena a Cipriano Caballero como autor de la infracción al inciso 2 del artículo 72 de la ley 8871, a sufrir la pena de un año de prisión en forma condicional cuyo cumplimiento se deja en suspenso de conformidad con la disposición del artículo 26 del C. Penal.

LAS RESPONSABILIDADES

En la sentencia, el juez federal establece que el presidente de la mesa 1 de Tacurú, el antes nombrado Caballero, ha incurrido en responsabilidad al permitir que la mesa funcionara en un local distinto al que se le había asignado. Lo declara también responsable al permitir que votara, en la mesa que él presidía, un ciudadano que se hallaba inhabilitado para hacerlo, hecho que se ha probado.

En cuanto a los hechos denunciados de que en Tacurú votaran ciudadanos que habían fallecido, establece el juez que ello no se ha probado. Tampoco, dice, se ha probado, la denuncia del vuelco de los padrones en el mencionado distrito.

La única prueba que se ha presentado para justificar que han votado fallecidos es la partida de defunción correspondiente a Dolores Roldán, pero, agrega, los datos personales no coinciden con los del padrón para poder asegurar que se trata de una misma persona. Y con respecto a las otras partidas de defunción ofrecidas, no fueron traídas a los autos.

Hace otras consideraciones el juez estableciendo que esa acusación no se probó.

EL SECUESTRO DENUNCIADO

Estudia después el juez la denuncia sobre secuestro de libretas que se radicó y se acusó a la policía de 9 de Julio, expresando el magistrado judicial que ello no se ha probado. Agrega que no hay pruebas de que la policía secuestrara del poder de uno de los denunciantes las libretas de enrolamiento en circunstancias que se encontraban en su poder para traerlas como pruebas, pues dice, la policía ha justificado satisfactoriamente que se procedió a la detención de Inocente Vásquez y José Maruelle porque vendían en el departamento números de una rifa sin permiso, negando terminantemente que se hubiera encontrado en poder de ellos ninguna libreta.

La Demostración de Anoche a la Señora de Diosdado

Destacadas proporciones alcanzó el homenaje tributado por las autoridades del Consejo General de Educación y Cuerpo de Inspectores, a la señora Sarah A. de Diosdado, realizado anoche en el Ritz Hotel.

Terminada la cena que se desarrolló en un ambiente de cordialidad y camaradería, ofreció la demostración el inspector Rivas improvisando un elocuente discurso, con el que puso de manifiesto, interpretando el sentir de sus compañeros de tareas, la impresión que la señora de Diosdado deja en el espíritu de los que la acompañaron en la obra constructiva que con tanto acierto venía desarrollando la ex-inspectora general de escuelas en beneficio de la educación de la Provincia.

La homenajeada, agradeció la demostración de que era objeto, visiblemente emocionada, destacando en forma breve y elocuente los propósitos que fueron norma en su larga actuación en las filas docentes.

A continuación, el doctor Pandolfo, presidente del Consejo de Educación, refirió y puso de relieve las condiciones de nuestra talentosa, de noble y grande espíritu, dinámica y de una amplia comprensión sobre el problema escolar de la señora de Diosdado, afirmando que su alejamiento de la Inspección General, importaba un vacío difícil de llenar. Agregó, que la dimitente fué en las complejas tareas que preside, una gran colaboradora, teniendo el profundo convencimiento de que el valor que se resta a los intereses educacionales con su alejamiento, representa una sensible pérdida para el organismo escolar.

La demostración sencilla, cordial, emotiva, tributada anoche a la señora de Diosdado, animada por un noble espíritu de compañerismo y de justicia, ha sido un elocuente reconocimiento a la gestión fecunda que esta gran maestra santafecina ha desplegado durante su carrera, y especialmente en estos últimos meses en que le ha correspondido intervenir como inspectora general.

Recepción en la Junta de Estudios Históricos

Próximamente se realizará en el Salón de Actos de la Universidad del Litoral

En la próxima reunión que realizará la Junta de Estudios Históricos, se fijará la fecha de la recepción de los nuevos miembros en la institución cultural, la que tendrá lugar en el salón de actos de la Universidad del Litoral.

La comisión directiva se propone darle el realce que se merece este acontecimiento, invitando al efecto a las autoridades civiles y militares de esta capital, como así mismo a numerosas familias de nuestra sociedad.

Se Adquirirán Materiales Para una Escuela

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento dió ayer un decreto por el cual autoriza a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial para adquirir materiales. Ellos serían destinados a la Escuela de Mecánica del Automóvil. De acuerdo al informe que se ha presentado se trata de materiales que son muy necesarios.

AUTORIZACION

El Ministerio de Instrucción Pública ha autorizado a la Dirección de Enseñanza Normal y Especial para invertir hasta la suma de $ 1.635 en la compra de materiales para la construcción de una lancha y un yacht que se hará en la Escuela de Carpintería de Ribera de esta capital. Serán expuestos en los próximos torneos que organizan las Sociedades Rurales de Santa Fe y Rosario.

Los trabajos de construcción se iniciarán dentro de breve.

La Demostración a la Señora de Diosdado



ANOCHE FUE HOMENAJEADA. — Todas las proyecciones de un homenaje, tu… la demostración ofrecida anoche en honor de la ex inspectora señora de Diosd… do, acto al cual asistieron las autoridades educacionales de nuestra provinc… maestros y numerosas personas

Los Socialistas Radicarán una Reclamación

Una delegación del P. Socialista se entrevistará con el interventor nacional, ante el que radicará una denuncia contra el comisario de policía de San Jorge, Dpto. San Martín. Lo acusará de diversos procedimientos que, dice, constituyen un verdadero abuso.

Invitación de la Sociedad Médica de Esta Ciudad

Ayer se reunió la Sociedad Médica de Santa Fe, resolviendo invitar a sus asociados a la conferencia que hoy a las 10.30 horas tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola. Como se sabe, disertará el R. P. José A. Laburu sobre el tema "La psicofisiología del carácter".

Fué Dirigido un Telegrama de Felicitació…

El Interventor nacional in… no, Dr. Rodríguez, ha dirig… anoche un telegrama de feli… ción al equipo argentino qu… ha clasificado campeón en … Olimpiadas realizadas en Be…

El Dr. Rodríguez los fel… por el gran triunfo obtenido … hace honor a los polistas ar… tinos.